

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

**DIRECCION: AV. LA PRENSA N65-30 Y BELLAVISTA
TELEFAX 2590-393**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA # 12 AÑO 2013

En la Ciudad de Quito, a seis días del mes de Abril del 2013, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. La Prensa N65-30 y Bellavista, siendo las nueve horas, como consta en la convocatoria, publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el día 25 de Marzo del 2013

La Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., presidida por el señor Luis Gamboa, Presidente de la Compañía, se instala en Junta General Ordinaria, con la presencia de 87 accionistas que equivale a 817 acciones, para tratar los siguientes puntos que constan en la convocatoria:

- 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 2.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
- 3.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL A CARGO DEL SR. PRESIDENTE
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012, A CARGO DEL SR. CONTADOR, ESTADO DE RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS
- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE PRESIDENCIA
- 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS
- 7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
- 8.- ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013

- 9.- ELECCIONES: DE UN GERENTE GENERAL, UN PRESIDENTE, DOS COMISARIOS, 6 VOCALES PRINCIPALES Y 6 VOCALES SUPLENTE PARA EL DIRECTORIO
- 10.- POSESIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA
- 11.- RESOLUCIONES
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se convoca de manera particular y con carácter de obligatorio a las señoras Comisarias para que presenten sus informe en esta Junta General

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El señor Luis Gamboa, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a todos los presentes y pide que por medio de Secretaría se de lectura el Orden del Día; luego de dar a conocer, pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado. Se procede con el siguiente punto.

2.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM

El señor Oscar Mena Gerente General, quién actúa como Secretario en esta Junta General Ordinaria, procede a tomar lista a los accionistas presentes:

Contestan 87 accionistas que equivale a 817 acciones. (Se adjunta listado)

Envían su representante los siguientes accionistas:

Sr. Antonio Añarumba	2	Sr. Edison Añarumba
Sr. Germán Aviles	11	Sra. Viviana Collaguazo
Sr. Luis Cruz	11	Sr. Angel Llugsha
Sr Cosme Chinchero	11	Sr. Danilo Enríquez
Sr. Luis Gómez	11	Srta. Dayana Gómez
Sra. Yolanda Hidalgo	11	Sr. Bolívar Maldonado
Sr. Víctor Oñate	11	Sr. Abraham Oñate
Sra. Anabel Parra	11	Sr. Jaime Gamboa
Sr. Marcelo Ramírez	11	Sr. Jorge P. Mena
Sra. Marcia Ricaurte	11	Sr. Jorge Sánchez
Sr. Klever Tufiño	11	Srta. Soraya Tufiño
Sr. Jorge Zurita	11	Sr. Víctor Men
Total	123 acciones	

Faltan: Sra. Mónica Constante	11
Sr. Miguel Figueroa	11
Sr. Víctor Jimbo	11
Sr. Ismael Mosquera	2
Sr. William Paez	10
Sr. Humberto Salazar	1
Sr. Freddy Tingo	2
Sr. Luis Yáñez	11
Total	59 acciones

3.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA A CARGO DEL SR. PRESIDENTE

El señor Luis Gamboa, Presidente de la Compañía instala la Junta General Ordinaria y agradece la presencia de todas las señoras y señores accionistas de COTRASSEB S.A. que se han permitido asistir a esta convocatoria.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011, A CARGO DEL SR. CONTADOR, ESTADO DE RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS

El señor Luis Cadena, Contador de la Cía. COTRASSEB S.A., procede a dar a conocer el Balance Económico 2012, lee cuenta por cuenta respondiendo a todas las inquietudes de los señores accionistas. Informa que el resultado final del ejercicio económico del año 2012 arroja una utilidad de \$ 2,219.36 dólares, de este valor se deberá pagar al SRI la parte proporcional, como también a los empleados y sacar para la Reserva Legal de la Compañía. La diferencia es potestad del señor Gerente General sugerir a la Junta General que hacer.

El señor Luis Cadena Contador de la compañía, antes de que se ponga a consideración explica lo referente al artículo 243 de la Ley de Compañías, que textualmente dice:

“Los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores no pueden votar en la aprobación de los Balances, por lo tanto estos deberán abstenerse de votar a favor o en contra”. Luego de esta explicación el señor Presidente, pone a consideración el Balance General correspondiente al año 2012, Los señores accionistas manifiestan estar conformes con la explicación emitida por el señor Contador, por lo tanto deciden aprobar el presente Balance, excepto los miembros de los organismos administrativos.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE PRESIDENCIA

El señor Luis Gamboa Presidente de la Compañía procede a informar lo siguiente:

En Marzo del 2011, se eligió a la Directiva que actualmente administra la compañía, agradece la confianza depositada en él, así como en todo el Directorio.

Indica que ingresaron 8 accionistas nuevos a la compañía, la Junta General les da la más cordial bienvenida a todos, y les informan que la entidad que rige a la compañía es la Superintendencia de Compañías, los estatutos y el Reglamento Interno, además las normas complementarias que por la naturaleza del trabajo deben cumplir, como la Ley orgánica de tránsito, transporte terrestre, seguridad vial, y su reglamento y las Ordenanzas Municipales del Distrito Metropolitano de Quito.

La Gerencia, previa la autorización de la Junta General, con la finalidad de generar ingresos toma la decisión de abrir un local de ventas de productos automotrices y traslada la oficina a Carcelén, lo que generó descontento en los accionistas. Al no dar los resultados esperados, el Directorio toma la decisión de regresar la oficina a su lugar, Agradece al Sr. César Benavides por su gentileza y colaboración desinteresada al asumir parte de los gastos realizados por mejoras por un valor de \$312,00 dólares.

Al inicio de este año la compañía sufrió la falta de liquidez, por cuanto los señores accionistas muy pocos se acercaron a cancelar sus cuentas, preocupados por esta situación la Directiva comenzó: con socializar a los accionistas, para lo cual se organizó un campeonato de futbol en el mes de Junio, la clausura fue realizada en el Complejo de Granilandia, este evento tuvo buena acogida y asistieron casi la mayoría de los accionistas.

En el mes de Agosto se realizó el borrador del Estatuto de la Compañía, dice que está listo para seguir con el trámite de legalización.

Se llamó a todos los señores accionistas para que cancelen sus cuentas vencidas, se tuvo buena respuesta, con lo recaudado se pudo abonar la cuenta del Sr. Luis Jácome, se tuvo el dinero necesario para cubrir los gastos del agasajo navideño 2012, sin dejar saldos por este concepto para el año 2013.

Se cumplió a tiempo con los pagos al IESS, SRI y otros

Dice que cuando hay colaboración y buena voluntad todo sale bien.

Da la bienvenida a los 23 accionistas que ingresaron a formar parte de la familia COTRASSEB, manifiesta que ellos son parte de las personas que salieron aprobados en el proceso de la regularización del transporte escolar.

Que se patrocinó al Sr. Víctor Mena, en Compras Públicas para unas 4 rutas en el Municipio Zona La Delicia, este trabajo se ganó y se le entregó al Sr. Víctor Mena, dice hubo mal entendidos con la Gerencia, sobre la comisión, esto ha ocasionado discordia dentro de la compañía, pide a las partes involucradas tener la mejor actitud para llegar a un acuerdo.

Informa que hoy se termina su trabajo como Presidente de la Compañía, da un profundo agradecimiento al Sr. Oscar Mena, a todos los señores del Directorio, a las señoras Comisarias y a todos las compañeras/os accionistas, que ha sido un gusto poder trabajar para ustedes y el deseo que COTRASSEB siga siempre adelante, agradece la atención prestada.

Hasta aquí su informe, y pone a consideración de la Junta General Ordinaria, la misma que lo aprueba.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS

La señora Ana Bertha De La Torre Comisaria Principal de la Cia. COTRASSEB S.A. procede a dar el informe, que se desprende de la revisión realizada como: veedoras en las Reuniones de Directorio, al revisar los documentos del ejercicio económico 2012, análisis a los Balances Generales tanto en NEC como en NIIF S .

Estas son sus observaciones:

Está pendiente de solución el punto referente al IESS del Sr. Oscar Mena, solicitado por los señores Comisarios anteriores.

El cambio a las Normas Internacionales de Información Financiera se realizó sin mayor novedad.

La cuenta de mayor importancia es la de Cuentas por Cobrar, tomando en cuenta que en el año 2011 el saldo fue de \$ 18.451,75 dólares, en el año 2012 ha bajado a \$11.202,59 esto quiera decir que los señores accionistas si han respondido en su mayoría con la compañía, se hace un llamado para que dichos valores en lo posterior disminuyan totalmente y de esta manera la compañía tenga liquidez para poder cumplir con sus obligaciones económicas a tiempo.

La compañía ha participado y ha ganado las licitaciones en las siguientes instituciones:

CONSEP	un recorrido
COMISION DE TRANSICION	un recorrido
EMASEO	4 recorridos

Lo que ha generado como comisión del 4% \$2.068,49 dólares en el año 2012

En el mes de Julio se realizó las modificaciones al Estatuto de la compañía, el mismo que se mantiene en borrador, por lo cual sugieren a la nueva Directiva realizar la legalización de dicho Estatuto.

En los primeros meses del año no se ha pagado a tiempo los valores del IESS, por eso hay pagos de multas, sugieren no descuidar esta obligación.

Efectuar los pagos a la ATEIQ,

Preocuparse de hacer revisar el agua, el pago esta alto

Con referencia a los nuevos accionistas sugieren que los valores que se recauden sea utilizado para invertir en un bien a favor de la compañía.

Piden al Directorio puntualidad en la asistencia a las reuniones

Responsabilidad de las personas que manejan las firmas de la compañía, para que no les suspendan en el Banco

Es necesario que el Gerente y Presidente de la Compañía, en lo posterior tengan mayor presencia en la oficina.

Cuando se patrocine algún accionista para conseguir recorridos en Compras Públicas poner muy en claro los puntos de trabajo: comisión, garantías y otros para evitar malos entendidos.

Hasta aquí su informe. Agradecen a todos los presentes por la atención.

El señor Presidente pone a consideración el informe de las señoras Comisarias, el mismo que es aprobado por todos los señores accionistas.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

El señor Oscar Mena, Gerente General de la Cía. COTRASSEB S.A. agradece a todos la presencia a esta importante reunión, la misma que va en beneficio para los intereses de la Compañía, procede a dar su informe:

El manejo administrativo de la Compañía se lo ha venido ejecutando de acuerdo a las necesidades y requerimientos de todos los entes de control, como SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, Seguridad Social, EPMMOP-Q, Superintendencia de Compañías, Municipio, Corpaire, ATEIQ, con los cuales se ha realizado todos los trámites correspondientes para poder estar al día y no caer en sanciones de suspensión. En el INCOP siempre debemos estar habilitados para poder licitar a través de Compras Públicas.

Con la ATEIQ, la compañía se encuentra en mora, sugiere que la nueva Directiva envíe un requerimiento para que condonen la mitad de la deuda, de esta manera ponerse al día. La cantidad que al momento se debe es de \$2.700,00 dólares.

Para fácil identificación en los archivos, le ha ordenado a la Sra. Nelly que todas las actas de Juntas Generales y de Directorio se archive de la siguiente manera:

Actas de Juntas Generales en una sola carpeta desde el inicio de la compañía hasta la presente Acta, enumeradas y anulados los espacios en blanco y en otra u otras carpetas las mismas actas de Juntas Generales con sus respectivos expedientes. De la misma manera se proceda con las Actas de reuniones de Directorio.

En cuanto a las transferencias de acciones se encuentran registradas en el libro de acciones y accionistas y cotejadas con el último reporte de accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías, incluidas las del mes de Marzo del 2013.

En el área contable, dice que se ha desarrollado con normalidad bajo la responsabilidad del señor Licenciado Luis Cadena, con el cual se firmó el contrato en el mes de Enero del 2012 hasta el 31 de Marzo del 2013.

La Contabilidad se lo está llevando enmarcándose dentro del sistema NEC, y que todos los movimientos económicos se encuentran dentro del presupuesto aprobado para este período, además en este año se implementó el sistema contable bajo las Normas Internacionales NIIF S solicitado por la Superintendencia de Compañías, las mismas que estuvieron a cargo del Sr. Licenciado Luis Cadena de la Empresa C.H. ASESORES, y del Sr. Ing. en Sistemas Francisco Lara.

El Balance General correspondiente al período 2012 arroja una utilidad de \$2.219, manifiesta que los Balances han sido entregados a las señoras Comisarias con el tiempo suficiente para que puedan realizar su trabajo.

Cumpliendo con los plazos establecidos el Sr. Contador presentará los Balances en la Superintendencia de Compañías, así como al SRI, para su revisión y aprobación, para luego realizar el correspondiente pago del impuesto a la Renta y el reparto de las utilidades.

La utilidad que queda en la Compañía sugiere sea trasladado al fondo para la compra de un inmueble para la Compañía, para lo cual de acuerdo al presupuesto esta provisionando un monto considerable para que con la venta o hipoteca de la oficina se pueda comprar un bien inmueble más grande.

Dentro de esta gestión debo informar que con el ingreso económico por algunas transferencias que se realizaron se pudo pagar el saldo de \$2000,00 dólares al Sr. Luis Jácome.

La Compañía al finalizar el período 2011, presentó un alto nivel de Cuentas por Cobrar para lo cual en Directorio dispuso llamar a Juntas Generales informativas para poder en ese momento aprovechar de la presencia masiva de sus accionistas y poder recuperar la cartera vencida, esta estrategia de cobro dio resultado recuperando casi el 50% de cartera, valores que sirvieron para cancelar obligaciones económicas pendientes.

Por los contratos de trabajo que mantiene la compañía, se ha recaudado un valor considerable como comisiones.

Sugiere que se siga participando en estas licitaciones y que todos los contratos que se obtengan sean de exclusiva responsabilidad de la Compañía su administración.

Los contratos de transporte que se mantienen son: EMASEO hasta Mayo del 2013, Comisión de Transición, el contrato se terminó en el mes de Enero del 2013, al momento se mantiene en servicios prorrogados y en espera de su lanzamiento al portal de Compras Públicas, en el CONSEP se renovó el contrato para un año más.

Que tiene un proceso en marcha lanzado por el IGM el cual espera tener suerte en la puja, el presupuesto referencial es de \$115.000,00

Con el Municipio Zona la Delicia, firmó un contrato entre COTRASSEB y el Municipio, para 11 meses, el cual se encuentra en espera para la firma de contrato con el Sr. Víctor Mena, a quien se le adjudicó el trabajo, bajo ciertas exigencias por parte de la Gerencia y del Directorio de acuerdo a la Acta del 5 de Febrero del 2013, en la cual se le obliga que para que se firme el contrato con el señor Víctor Mena, él debe de manera obligatoria poner una unidad de su propiedad al servicio de una de las rutas de esta dependencia, de no poner una unidad se estaría convirtiendo en tercerizador dentro de la propia compañía y eso dice, que como Gerente y Representante Legal hasta que se posea el nuevo Gerente no lo va a permitir, además se le pidió entregar en la oficina las 4 carpetas de las personas que trabajan en esas rutas, y no lo ha hecho, pide se emita una resolución a favor en contra de que se firme o no el contrato con el Sr. Víctor Mena y la Compañía COTRASSEB S.A.

Como Información adicional dice que en este año de Enero al mes de Abril del 2013, han ingresado 23 accionistas nuevos a los cuales da la más cordial bienvenida y el deseo de que se adapten a la familia COTRASSEB y que su presencia sea positiva y responsable dentro de la compañía.

Informales que la FENATEI ha realizado un convenio con AEKIA, para que se les haga un descuento de \$5.000,00 dólares en la compra de la KIA.

Recaudar los valores de la Habilitación Operacional \$27,00 ya que nuestro Permiso Operacional caduca el 31 de Diciembre del 2013, el mismo que debemos solicitar la renovación.

Mantener una posición económica solvente y al día en todas nuestras obligaciones como Compañía.

Para este nuevo período de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación, las Instituciones Educativas de manera obligatoria deberán solicitar a las Operadores de Transporte Escolar que procedan a licitar las rutas existentes dentro de cada una de ellas bajo la modalidad de sobre cerrado

Hoy termina un período más como Gerente General de COTRASSEB, expresa que le da mucha satisfacción haber podido servirles desde el año 2000, año en el cual se hizo cargo de la Gerencia, con una economía bastante crítica, en la cual se contaba como patrimonio una funda con las carpetas de documentos legales de la Compañía, los cuales eran custodiados por el señor Nelson Villacis, quien fue el primer Presidente de esta

En consecuencia el nuevo Gerente General de la Compañía COTRASSEB S.A. es el Sr. William Bayas

ELECCION DE 6 VOCALES PRINCIPALES PARA EL DIRECTORIO, los mismos que duraran en sus funciones dos años, de acuerdo al Estatuto de la Compañía.

La Junta General designa a los señores

DANILO ENRIQUEZ
VICTOR MENA
JHON JURADO
CESAR GOMEZ
JUAN ROBALINO
OLDRIN BONILLA

Los mismos que aceptan la designación., en la próxima reunión de Directorio se definirá el orden de los Vocales Principales.

ELECCION DE 6 VOCALES SUPLENTES PARA EL DIRECTORIO, los mismos que durarán en sus funciones dos años, de acuerdo al Estatuto de la Compañía.

La Junta General designa a las señoras y señores

WILLIAM HARO
MELANIA VALENZUELA
MONICA MEJIA
RAUL ARTIEDA
ALBERTO PULLA
TATIANA CABEZAS

Los mismos que aceptan la designación, en la próxima Reunión de Directorio se definirá el orden de los Vocales Suplentes.

ELECCION DE UN COMISARIO PRINCIPAL Y UN COMISARIO SUPLENTE, los mismos que durarán en sus funciones un año.

La Junta General nombra a los señoras/es

OSWALDO GUACHAMIN
BOLIVAR MALDONADO
ANA DE LA TORRE

Se procede a votar, resultando Sr. Oswaldo Guachamin, 32 votos, Sr. Bolívar Maldonado 17 votos y Sra. Ana De La Torre 38 votos

En consecuencia se reelige a la Comisaria Principal de la Compañía COTRASSEB S.A., la señora Ana Bertha De La Torre y el nuevo Comisario Suplente es el Sr. Oswaldo Guachamin, la remuneración para los señores comisarios está fijada en el presupuesto aprobado para el año 2013, 50% para el Comisario principal y 50% para el Comisario Suplente.

10.- POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA

El Sr. Angel Parra, es designado por la Junta General para que tome el juramento de rigor. Luego de lo cual esta posesionada la nueva Directiva.

11.- RESOLUCIONES:

La Junta General de accionistas de la Compañía COTRASSEB S.A., toma las siguientes resoluciones:

- 1.- Se aprueba el Orden del Día
- 2.- Se aprueba el Balance General del ejercicio Económico del año 2012
- 3.- Las utilidades se trasladará al fondo para la compra de un inmueble para la compañía
- 4.- Se aprueba el informe de Presidente
- 5.- Se aprueba el informe de las señoras Comisarias
- 6.- Se aprueba el informe de Gerente General
- 7.- Se aprueba el presupuesto para el año 2013
- 8.- Como Presidente de la Compañía sale elegido el Sr. Luis Gamboa
- 9.- Como Gerente General de la Compañía sale elegido el Sr. William Bayas
- 10.- Como Vocales Principales de la Compañía, salen elegidos los señores Danilo Enriquez, Víctor Mena, Jhon Jurado, César Gómez, Juan Robalino, Oldrin Bonilla
- 11.- Como Vocales Suplentes de la Compañía salen elegidos los señores/as William Haro, Melania Valenzuela, Mónica Mejía, Raúl Artieda, Alberto Pulla, Tatiana Cabezas
- 12.- Como Comisaria Principal sale elegida la Sra. Ana De La Torre
- 13.- Como Comisario Suplente sale elegido el Sr. Oswaldo Guachamin
- 14.- Queda ratificada la resolución tomada en reunión de Directorio del día 5 de Febrero del 2013 en lo que se refiere al caso del Sr. Víctor Mena.
- 15.- Al Sr. Víctor Mena, se le da 15 días para que ponga su unidad al servicio del Municipio Zona La Delicia.
- 16.- Se da 30 días al Sr. Oscar Mena, Gerente General saliente para que entregue la Gerencia al Sr. William Bayas Gerente General entrante.
- 17.- Hasta el 31 de Agosto del presente año, todos los señores accionistas deben entregar sus documentos personales y del vehículo incluida la segunda revisión.

12.- APROBACION DEL ACTA

Siendo las 13 horas con 45 minutos se da un receso para elaborar el acta. Luego de lo cual se retoma la sesión y se procede a dar lectura el acta No. 22, la misma que luego de ser escuchada por los presentes es aprobada.

Siendo las 14 horas con 20 minutos se da por terminada la sesión

Para constancia de lo expuesto en esta sesión firman:


Sr. Luis Gamboa
PRESIDENTE


Sr. Oscar Mena
SECRETARIO